

Reglamento Particular

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- El **Team Consta**, con la colaboración de la **Asociación Rallye Valdesoto** y de **Todos Juntos Podemos**, organiza en Valdesoto, para el día 3 de marzo, el **XVIII Rallye Valdesoto 2.019** de regularidad para vehículos clásicos.

Esta prueba se desarrollará de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la **FIVA**, el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – **FEVA** y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la **FEVA**

1.2.- Dirección del Rallye:

Director y Responsable de Seguridad Vial: **D. Manuel Hevia García.**
Secretario del Rallye: **D. Alfonso Ortea Diego.**
Comisario: **D. Celso Roces Fernández.**

Art. 2. – VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los vehículos fabricados antes del 3-03-1994.

Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

Art. 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

3.1 - Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

3.2 - Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 17 años con autorización paterna.

3.3 - Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

3.4 - El organizador tiene el derecho de rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión.

3.5 - En los casos de no celebración del rallye por motivos de fuerza mayor, la no participación de un equipo por causa mayor o por la aplicación del artículo 3.4 del reglamento particular de esta prueba, el participante tendrá derecho al reembolso íntegro del importe de la inscripción que estuviese lógicamente, abonada con anterioridad a la fecha de la prueba. Para obtener dicho reembolso, se debe solicitar el mismo, en un plazo no superior a los siete días siguientes a la celebración del evento, a través del fax 985 72 36 46 aportando el documento acreditativo del ingreso.

Art. 4.- SEGUROS

4.1 – Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000€.

4.2 – Los participantes eximen en caso de accidente de toda responsabilidad a la Organización (incluyendo sus colaboradores, voluntarios, y patrocinadores) y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Art. 5.- INSCRIPCIONES

5.1 – El boletín de inscripción original, en formato Word o PDF, deberá enviarse al correo rallyevaldesoto@hotmail.com o al número de fax: 985 72 36 46.

Este irá acompañado de **fotocopia del Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del Vehículo**. En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y acompañante.
- Marca, modelo, año de fabricación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Señalar en la inscripción los aparatos de medición que se van a utilizar.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

5.2 - Los derechos de inscripción se fijan en **75 €** por equipo. Que deberán ser ingresados en el número de cuenta que viene en la hoja de inscripción, antes de la fecha de cierre de inscripciones detallada en el Anexo I.

5.3 - El número máximo de inscritos se fija en **100 vehículos**. En caso de sobrepasar esta cifra, se creará una lista por orden de recepción, de equipos reservas que cubran eventuales bajas que se dieran antes del comienzo de la prueba.

5.4 - Por el mero hecho de su inscripción en el Rallye Valdesoto, el Conductor, Acompañante y todos los datos que figuran en la inscripción serán incorporados a un fichero automatizado para uso exclusivo de la Asociación Rallye Valdesoto. Estos datos se pueden acceder en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Valdesoto, 26. 33938, Siero.

Art. 6.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1 - El Rallye consistirá de 1 etapa con 2 secciones y un recorrido secreto total de 162 kilómetros, de los cuales 124 kilómetros son de regularidad, a una media impuesta inferior a 50 kilómetros por hora, a realizar por carreteras abiertas al tráfico por lo que los participantes deberán respetar, en todo momento, las normas del Código de la Circulación.

6.2 - Se establecerán tres clasificaciones, según los equipos de medición de distancia conectados mediante sondas al vehículo:

- **Clasificación Libre:** Libre en el uso de aparatos, Terratrip, Blunik, Rabbit, Rallymeter, Katyatrip o similares.

- **Trofeo Todos Juntos Podemos "A":** Se limita al uso de biciclómetros y retrotrip.

- **Trofeo Todos Juntos Podemos "B":** Se limita al equipo de medición original del vehículo.

6.3 - Para las medias se pueden utilizar tablas, "pirámides", etc...

6.4 - El Equipo participante, debe de señalar con una equis (x), en el boletín de inscripción, a que clasificación va optar.

6.5 - En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más "ceros" al paso por los controles de regularidad. De persistir el empate, se consideraran las penalizaciones "unos", "doses", "treses" y etc.

6.6 - La **Asociación Rallye Valdesoto**, otorgará trofeos, al menos, a los cinco primeros clasificados, conductor y acompañante, en la **Clasificación Libre y Trofeo Todos Juntos Podemos "B"**. Y trofeo a los tres primeros clasificados, conductor y acompañante, en la clasificación del **Trofeo Todos Juntos Podemos "A"**.

Art. 7.- PENALIZACIONES

7.1.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso	1 punto
7.2.-	Por cada segundo o fracción de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad	1 punto
7.3.-	Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un comisario o cronometrador	100 pts
7.4.-	Infracción al Código de la Circulación denunciada por la Autoridad Competente	Exclusión
7.5.-	Pérdida de una placa del rallye.	30 puntos
7.6.-	Pérdida de un dorsal del rallye.	30 puntos
7.7.-	Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los controles de regularidad, o la pérdida de ambos dorsales o placas	Exclusión
7.8.-	Pérdida, modificación o tachadura en el Carné de Control	Exclusión
7.9.-	Penetrar en zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carné de Control	Exclusión
7.10.-	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido	Exclusión
7.11.-	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro	Exclusión
7.12.-	No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento.	Exclusión
7.13.-	Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia el resto de participantes o hacia la organización del evento durante su celebración	Exclusión
7.14.-	No entregar el Carné de Control	Exclusión
7.15.-	Abandono de un miembro del equipo	Exclusión
7.16.-	No pasar por cualquiera de los controles	300 pts
7.17.-	Por cada minuto de retraso en la presentación en Parque de Salida	10 puntos
7.18.-	Recibir ayuda o asistencia organizada por "ouvriers" sobre situación de los controles secretos, itinerario, avituallamiento o asistencia mecánica no autorizada.	Exclusión
7.19.-	Por exceso de puntos por adelanto, a criterio del Director de Carrera	Exclusión
7.20.-	Cometer alguna irregularidad en el artículo 6.2	Exclusión

Art. 8.- DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – **FEVA**.

Se establece la Oficina Permanente y el Tablón de Anuncios del Rallye en: el Campo de fútbol, 33938, Valdesoto, Siero.
Fax: 985 72 36 46 Teléfono: 603 46 47 77.

Correo electrónico: rallyevaldesoto@hotmail.com

Información: www.rallyevaldesoto.com

ANEXO I - PROGRAMA-HORARIO

Día 28 de 01 de 2019:

10:00 horas: Apertura de Inscripciones.

Día 24 de 02 de 2019:

23:59 horas: Cierre de Inscripciones.

Día 01 de 03 de 2019:

14:00 horas: Publicación de la lista de inscritos. www.rallyevaldesoto.com

Día 02 de 03 de 2019:

20.00 horas: Publicación de los lugares de paso. www.rallyevaldesoto.com

Día 03 de 03 de 2019:

08:30 a 10:00 horas: Entrega de documentaciones y verificaciones. Centro Polivalente, Valdesoto.

10:00 horas: Hora límite de presentación. Aparcamiento Campo de fútbol, Valdesoto.

10:15 horas: Salida 1ª Etapa - 1ª Sección. Aparcamiento Campo de fútbol, Valdesoto.

12:07 horas: Llegada 1ª Etapa - 1ª Sección. Calle Avenida del Sueve, Colunga.

12:37 horas: Salida 1ª Etapa - 2ª Sección. Calle Avenida del Sueve, Colunga.

14:30 horas: Llegada 1ª Etapa - 2ª Sección. Hotel Cristina, Noreña.

15:30 horas: Comida Fin de Rallye. Hotel Cristina, Noreña.

17:00 horas: Entrega de Recuerdo y Trofeos. Hotel Cristina, Noreña.

El Director del Rallye

Firmado: **D. Manuel Hevia García.**